Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QV
RENTA MARAVEDIS, A
DE MIL OCHOCIENTOS
DOS.

Vino

Por el Sor. D. Alexandro de Campo Redondo se dijo: Que con
guiente a lo Decretado en Veinte y seis de Marzo pr
por los Sres. D. Agustin y D. Manuel Portillo, se le han pa
dos listas para que Cobre el dro. de dos Rs. y m. por arro
Vino del q. han introducido afuera del Pueblo para
venta por menor, y a su virtud ha requerido a las pers
que Comprehenden dhas Listas para Realizar su Cobr
y hasta de presente no se ha verificado este, lo q. hace p
sente a la Villa para q. se sirva determinar lo Conve
y enterada acordó q. el propo. Sr. D. Alexo. con el a
xilio de la Rl. Justicia apremie con el maior Rigor a q
tenga efecto la solvencia del Indicado dro.; a cuio fin
plica al Sr. Alcalde mayor ten.te, se sirva prestar dho au
y en su vista por dho Sr. Alcalde mar., se dijo está prompto a
Con lo que se acabó este Ayuntam.to q. firmaron dhos Sres.
de que doy fe =

Matta — Campo Redondo — Navarro

Carreño — Miravete

Fui presente
Fran.co Antonio Thom
de Arobles

En la Villa de Caravaca en Veinte y dos de Mayo de m
ochocientos y dos previa Citaz.n. Ante dicho por medio de pa
ta expresiba del asumpto de que se ha de tratar